



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

426-D-14
OD 222

Buenos Aires, 30 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por el trigésimo aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad, celebrado entre la República Argentina y la República de Chile ante el conflicto limítrofe del Beagle, bajo la mediación de la Santa Sede y en el marco de resolución pacífica de controversias.

Dios guarde a la señora Presidenta.

